



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ITAGÜÍ
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CÓDIGO GD1 DG1

VERSION

Página 1 de 40

Capítulo V. Gestión Académica

La gestión académica tiene como propósito generar estrategias para la implementación del modelo pedagógico, a través de la recontextualización de planes de área y proyectos transversales con seguimiento y evaluación constante.

Propiciar ambientes de aprendizaje inclusivos a través de un currículo pertinente que favorezca el desarrollo de competencias para un mejor desempeño de los estudiantes.

5. 1 Diseño curricular

Es el conjunto de procesos teórico-prácticos que se desprenden del horizonte institucional y que determinan un Modelo pedagógico para ser articulado a los lineamientos y estándares curriculares del Ministerio de Educación Nacional y de esta manera estructurar los planes de estudio de cada una de las áreas del currículo. El diseño curricular de la institución está elaborado bajo el enfoque por competencias con el cual se pretende que el estudiante desarrolle las habilidades cognitivas, procedimentales y actitudinales.

5.1.1 Modelo pedagógico institucional. Los procesos pedagógicos de la Institución Educativa Ciudad Itagüí se sustentan en un modelo pedagógico HOLÍSTICO para la formación integral. La Escuela Transformadora ¹tiene como misión, desde la mediación, “formar al ser humano, en la madurez integral de sus procesos, para que construya el conocimiento y transforme su realidad

¹ lafrancesco, G. (2011). El Modelo Pedagógico Holístico de Escuela Transformadora como estrategia para las transformaciones de las prácticas pedagógicas. En G. lafrancesco (Eds.), *Transformaciones de las prácticas pedagógicas* (pp. 159-178). Bogotá: Corporación Internacional Pedagogía y Escuela Transformadora –CORIPET–.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ITAGÜÍ
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CÓDIGO GD1 DG1

VERSION

Página 2 de 40

sociocultural, resolviendo problemas desde la innovación educativa. Esta misión le permite relacionar el SER (competencias antropológicas), con el SABER (competencias académicas y científicas), con el SABER HACER (competencias laborales y ocupacionales) y desarrollar la capacidad de SENTIR (competencias afectivas), PENSAR (competencias cognitivas) y ACTUAR (competencias éticas y morales) de quien aprende. Permite relacionar la vocación con la profesión y la ocupación y genera la posibilidad de desarrollar actitudes hacia el aprendizaje, alcanzar y madurar procesos de pensamiento y competencias, construir el conocimiento, desarrollar habilidades y destrezas y cualificar los desempeños y aportar nuevos métodos, técnicas y procedimientos. Así se aprende a VIVIR (competencias axiológicas y espirituales), a CONVIVIR (competencias ciudadanas), a APRENDER (competencias investigativas y tecnológicas), y a EMPRENDER (competencias de liderazgo y emprendimiento) y se generan espacios para cualificar los procesos de formación, investigación, extensión y docencia, tareas actuales de la educación.

La pedagogía tradicional consideró como agentes educativos al alumno que aprende, al profesor que enseña y a los contenidos programáticos enseñados, bajo la concepción de que la educación es el proceso de transmisión de la cultura y que esta transmisión es entendida como la enseñanza de las ciencias, las artes y los oficios; de ahí que el modelo de transmisión de conocimientos se centró en las tareas del profesor: planear, programar, parcelar, enseñar, evaluar y promover.

Hoy sabemos que debemos crear una Escuela Transformadora que se fundamente en el proceso pedagógico recorrido, pero que genere nuevas alternativas educativas y pedagógicas. Esto se logra con los maestros que tenemos y con las instituciones educativas que contamos, siempre y cuando el



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ITAGÜÍ
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CÓDIGO GD1 DG1

VERSION

Página 3 de 40

educador - mediador no se contente con decir lo que sabe para que el alumno lo escuche con atención, sino que debe explicar lo que el alumno no entienda, proponer métodos activos para que el alumno aprenda haciendo, facilitar procesos que permitan la construcción del conocimiento y generar programas y proyectos que permitan el desarrollo de los procesos de pensamiento y de las competencias cognitivas básicas, cualificando los desempeños y formando líderes emprendedores transformacionales que den respuestas nuevas a las condiciones nuevas que demanda el progreso, producto del devenir. Para abordar esta nueva tarea es de vital importancia replantear los fundamentos educativos, producto de una nueva concepción de educación y de un cambio adecuado de roles en los agentes educativos.

- a) El EDUCANDO - LÍDER EMPRENDEDOR como sujeto agente activo de su propio desarrollo, constructor de su propio proyecto de vida y de sus propios aprendizajes autónomo, significativo y colaborativo; artífice de la construcción de su propia familia, su propia cultura y de su propio futuro y devenir.
- b) El EDUCADOR - MEDIADOR como promotor del bienestar y el desarrollo humano; como facilitador de los aprendizaje y del desarrollo bio – psico – social, afectivo y cognitivo de los educandos; como orientador en la construcción de los conocimiento disciplinares, los contenidos del aprendizaje, del desarrollo del pensamiento científico desde unos estándares mínimos de calidad; como formador de líderes transformacionales y de mentes emprendedoras, eficientes, eficaces, efectivas y con excelentes desempeños en los campos del saber y en la práctica cotidiana; como ingenioso, creador, innovador e inventos, con pensamiento divergente, de estrategias pedagógicas, didácticas, curriculares y evaluativas coherentes y pertinentes.



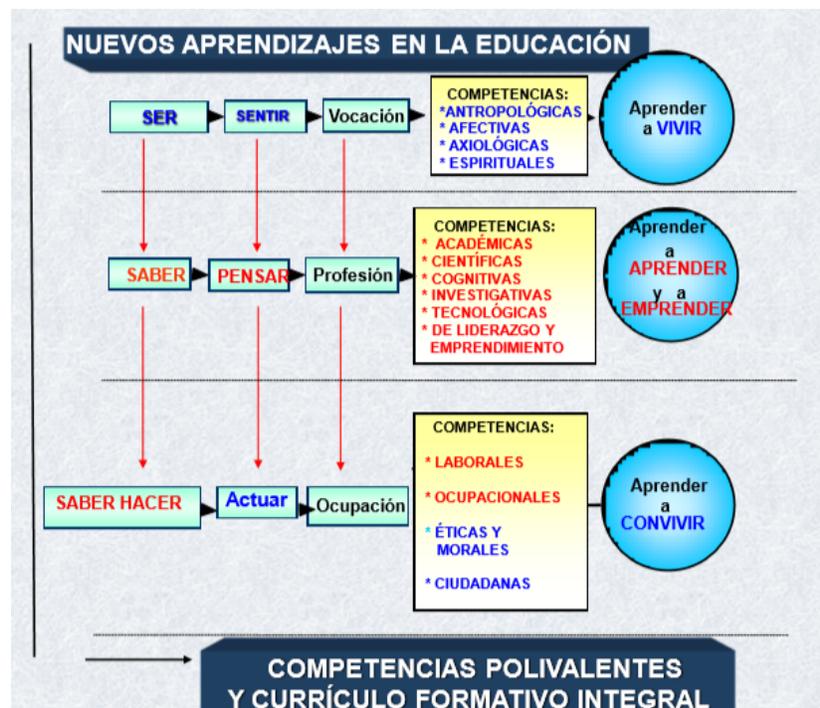
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ITAGÜÍ
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CÓDIGO GD1 DG1

VERSION

Página 4 de 40

c) Los NUEVOS SABERES relacionados con los nuevos aprendizajes antropológicos, afectivos, éticos, morales, axiológicos, espirituales y ciudadanos (aprender a ser, sentir, pensar, actuar, vivir y convivir) y, los nuevos aprendizajes académicos, científicos, laborales, ocupacionales, cognitivos, investigativos, tecnológicos, de liderazgo y emprendimiento (aprender a saber, saber hacer, pensar, aprender, liderar y emprender), propios de la propuesta de “Educación, Escuela y Pedagogía Transformadora EEPT.



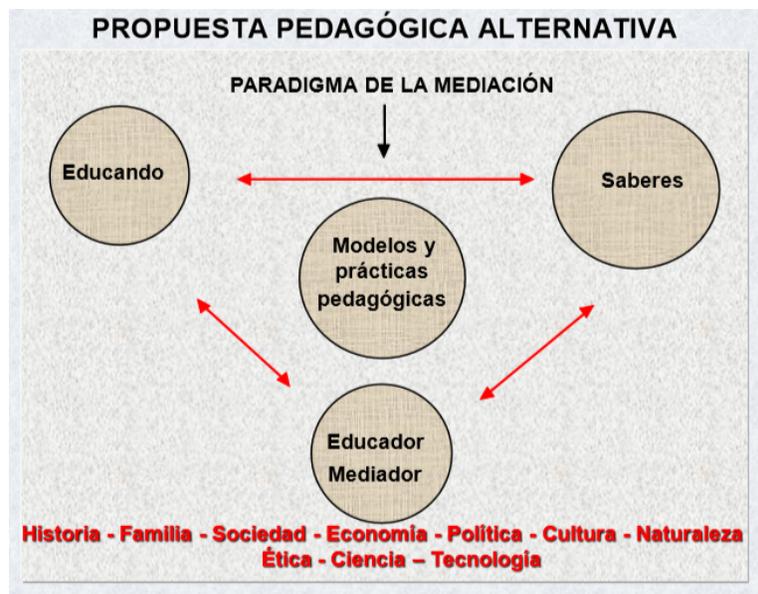
Grafica 5.1 Nuevos aprendizajes en la educación

d) Las CONDICIONES ENTORNALES expresadas en los contextos histórico, familiar, social, económico, político, cultural, ambiental, ético, científico y



tecnológico en los que se da la acción educativa y, las concepciones y prácticas pedagógicas que permiten implementar los nuevos roles.

Este cambio de roles demanda actualizar los fundamentos educativos filosóficos, psicológicos, epistemológicos, sociológicos y pedagógicos tradicionales y con ellos responder a las tareas del desarrollo humano, la educación por procesos, la construcción del conocimiento, la transformación sociocultural y la innovación educativa y pedagógica.



Gráfica 5.2 Propuesta pedagógica alternativa

Para cumplir la misión propuesta por la Escuela Transformadora y el propósito del MODELO PEDAGÓGICO HOLÍSTICO, en las instituciones educativas, deben asumirse cinco tareas básicas, de forma integral e integradora:

- El Bienestar, la Promoción y el Desarrollo Humano.
- Una educación por procesos y por ciclos de desarrollo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ITAGÜÍ
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CÓDIGO GD1 DG1

VERSION

Página 6 de 40

- c) La construcción del conocimiento.
- d) La transformación sociocultural desde el liderazgo y el emprendimiento.
- e) La innovación educativa y pedagógica



Grafica 5.3 Misión y tareas de la escuela transformadora

Fundamentos del modelo pedagógico holístico

- a) Fundamentos Filosóficos: El Bienestar, la Promoción y el Desarrollo Humano. Dimensiones antropológica, axiológica, ético – moral y formativa.
- b) Fundamentos Psicológicos: Una educación por procesos y por ciclos de desarrollo. Dimensiones Bio – psico – social, corporal – motriz, afectiva, espiritual, artística, estética y política.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ITAGÜÍ
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CÓDIGO GD1 DG1

VERSION

Página 7 de 40

- c) Fundamentos Epistemológicos: La construcción del conocimiento. Dimensiones cognitiva, científica, epistemológica, metodológica, tecnológica y comunicativa.
- d) Fundamentos Sociológicos: La transformación sociocultural desde el liderazgo y el emprendimiento. Dimensiones familiar, sociológica, ecológica, de liderazgo y emprendimiento, de bilingüismo.
- e) Fundamentos Pedagógicos: La innovación educativa y pedagógica. Dimensiones investigativa, didáctica, curricular, administrativa y evaluativa.

Dimensiones del modelo pedagógico holístico

- *Dimensión Antropológica:* encontrando la forma de desarrollar las características naturales del educando: singularidad, originalidad, creatividad, autonomía, libertad de opción, elección y decisión responsable, apertura (relación con los demás) y trascendencia (relación con Dios, con el mundo y consigo mismo).
- *Dimensión Axiológica:* definiendo los principios y valores humanos, cristianos y sociales que deben orientar la formación individual y social del educando.
- *Dimensión Ético - moral:* creando los espacios, programas y proyectos para educar las actitudes y comportamientos en búsqueda de una cultura ciudadana dentro de unos mínimos de convivencia social.
- *Dimensión Formativa:* diseñando los proyectos transversales para el desarrollo de las dimensiones espiritual, intelectual, socioafectiva, psicomotriz y comunicativa que le permita a los educandos desarrollar su ser, su pensar, su sentir, su quehacer y su forma de expresar quiénes son, que piensan y saben, que sienten y qué saben hacer.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ITAGÜÍ
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CÓDIGO GD1 DG1

VERSION

Página 8 de 40

- *Dimensión Bio – psico - social:* promoviendo, desde los ejes transversales del currículo, el desarrollo biológico de los educandos, cuidando su salud y nutrición y madurez corporal, aportando a la formación del carácter y de la personalidad de los mismos y generando espacios sociales, de integración y compromiso para madurar el desarrollo afectivo y de la inteligencia emocional.
- *Dimensión Corporal – Motriz:* creando los espacios dinámicos para la formación de la inteligencia corporal – cinética, estableciendo su importancia por su relación con la sociedad y la cultura, favoreciendo la sensibilidad, el movimiento, la fuerza, la flexibilidad, la rapidez, la resistencia y la coordinación física, estructurando programas de educación física, recreación y deportes y para el uso racional del tiempo libre.
- *Dimensión Afectiva:* estructurando, como eje transversal, programas para el desarrollo de la inteligencia emocional y para la educación de las emociones que sensibilicen, impulsen, seduzcan, apasionen, motiven la actuación de los educandos hacia las tareas creativas y cualifiquen sus actitudes hacia el aprendizaje, generando expectativas, interés y motivación, endógena y exógena.
- *Dimensión Espiritual:* generando los ambientes y espacios para la reflexión, práctica y vivencia de valores espirituales y religiosos, fundamentando teórica y prácticamente la dimensión trascendente del ser humano, ofreciendo fundamentos teóricos e históricos sobre el desarrollo del fenómeno religioso en diferentes sociedades y culturas y testimoniando la práctica de valores religiosos en la vida cotidiana.
- *Dimensión Artística:* estructurando programas, proyectos y escuelas de formación para el desarrollo del talento artístico en los niveles de comprensión, aplicación y creación en y de las disciplinas artísticas (diseño, escultura, dibujo, pintura, modelado, recorte, pegado, armado, expresión corporal, canto, danza, teatro, mímica, instrumentación musical, fotografía) apoyados en excelentes



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ITAGÜÍ
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CÓDIGO GD1 DG1

VERSION

Página **9** de **40**

estrategias pedagógicas y didácticas y espacios dinámicos de formación para el arte y la cultura.

- *Dimensión Estética:* generando los procesos y proyectos que eduquen en la buena apreciación y en la buena expresión, de todo carácter y nivel, incluyendo la apreciación y expresión artística, pero enfocado también a la apreciación y valoración de las expresiones humanas cultas: conducta, comportamiento, urbanidad, buenos modales, orden, aseo, higiene. Mediando procesos para desarrollar en los educandos la capacidad de hacer conscientes sus acciones, voluntarias e intencionales, que les permitan mejorar su calidad de vida y las relaciones con los demás y con su cultura y entorno natural.
- *Dimensión Política:* estructurando proyectos y programas que ayuden a la formación en la democracia, a la búsqueda de la paz, a la prevención y resolución de conflictos, a generar procesos de mediación, negociación, conciliación y concertación y a la formación de valores de ciudadanía y compromiso social, con fraternidad, servicio, compromiso, justicia, equidad y altruismo
- *Dimensión Cognitiva:* proponiendo alternativas pedagógicas y didácticas para desarrollar la estructura mental de los educandos, sus múltiples inteligencias, su capacidad intelectual, sus procesos de pensamiento, sus funciones cognitivas, sus habilidades mentales y sus competencias interpretativas, argumentativas y propositivas, el ingenio, la creatividad, la capacidad de innovación y de invención.
- *Dimensión Científica:* elaborando los carteles de alcance y secuencia y las estructuras y redes conceptuales de los contenidos de las diferentes áreas del conocimiento que se imparten en la institución, teniendo en cuenta los estándares



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ITAGÜÍ
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CÓDIGO GD1 DG1

VERSION

Página 10 de 40

mínimos de calidad establecidos para cada disciplina del saber y para el manejo de los temas propios de cada una de las asignaturas o núcleos temáticos que componen el plan de estudios, dependiendo de la modalidad institucional y de los énfasis de la misma. Creando proyectos transversales para el desarrollo del pensamiento científico y, si es posible, para la construcción conceptual y producción de nuevo saber.

- *Dimensión Epistemológica:* definiendo los paradigmas, enfoques, escuelas de pensamiento, autores y modelos que fundamentan teóricamente la construcción del conocimiento en cada una de las disciplinas y en la institución en general, para orientar la forma práctica cómo desde la pedagogía, la didáctica y el currículo, pueden apropiarse y construirse los conocimientos mediante aprendizajes significativos y autónomos por parte de los educandos.
- *Dimensión Metodológica:* proponiendo métodos, técnicas, procesos y procedimientos que le permitan a los educandos adquirir hábitos investigativos, desarrollar sus actitudes y aptitudes hacia la investigación y construcción del conocimiento mediante la misma y les facilite, mediante el desarrollo de habilidades y destrezas investigativas, desempeñarse en la apropiación personal de los conocimientos con validez y confiabilidad, eficacia, eficiencia, efectividad y pertinencia.
- *Dimensión Tecnológica:* propiciando los espacios y los recursos para poder acceder a la tecnología de punta y aplicarla en los procesos educativos y pedagógicos facilitando la construcción del conocimiento por auto-gestión y de forma autodidacta por parte de los educandos y, desde una pedagogía de la resolución de problemas, fundamentar el trabajo con el dominio de herramientas informáticas, manejo de la información, elaboración de diseños, construcción de modelos y aplicación de los principios de la física mecánica, hidráulica, óptica, eléctrica, electrónica, acústica en la robótica y cibernética.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ITAGÜÍ
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CÓDIGO GD1 DG1

VERSION

Página 11 de 40

- *Dimensión comunicativa:* implementar programas y estrategias pedagógicas y didácticas para cualificar el desarrollo de las habilidades comunicativas básicas (escuchar, hablar, leer y escribir de forma excelente) propiciando la cualificación de los procesos fonéticos, fonológicos, semánticos, sintácticos, gramaticales, ortográficos y comunicativos en lengua materna y crear espacios y proyectos para la expresión lingüística y literaria y la promoción de la lectura comprensiva, con el apoyo de las tecnologías de información y comunicación con las que hoy cuenta la sociedad y la cultura.
- *Dimensión Familiar:* definiendo claros espacios para atender los procesos educativos y formativos de los padres de familia a través de escuelas de padres, promoviendo una relación adecuada familia – institución educativa y padres – educadores, motivando la participación responsable y autorizada de la familia en la educación de los hijos, en especial en los procesos de formación del ser, del sentir, del actuar, del vivir y del convivir (competencias antropológicas, afectivas, éticas y morales, axiológicas, espirituales y ciudadanas) y, regulando pedagógicamente en los padres su postura autoritaria, permisiva o desinteresada en su relación con sus hijos y con los educadores y con el colegio.
- *Dimensión Sociológica:* contextualizando el Proyecto Educativo Institucional, sus programas, proyectos, acciones y estrategias en el tipo de estudiantes matriculados, en el entorno socio - cultural, respetando las costumbres, tradiciones e idiosincrasia de la comunidad y describiendo, delimitando, definiendo y planteando claramente problemáticas, de todo carácter y nivel, que puedan ser tenidas en cuenta por la institución educativa y a las cuales puedan dársele respuesta desde las condiciones endógenas de la institución, desde su misión y su visión y acorde con sus objetivos formativos, sociales y culturales.
- *Dimensión Ecológica:* formando la conciencia ecológica, valorando y respetando la vida y los recursos renovables y no renovables, con inteligencia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ITAGÜÍ
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CÓDIGO GD1 DG1

VERSION

Página 12 de 40

emocional y compromiso con el entorno natural; pero también, de forma activa, creando ambientes y proyectos ambientales que mejoren la calidad de vida individual y social en las comunidades de las que forman parte: familia, colegio, barrio, localidad, municipio, región, país. Creando un eje transversal de educación ambiental de tipo interdisciplinario, que articule, integre y correlaciones las áreas formativas (principios, valores, actitudes y comportamientos) y académicas (conocimientos).

- *Dimensión de liderazgo y emprendimiento:* formando verdaderos líderes emprendedores transformacionales que no sólo tomen conciencia sobre las necesidades sociales y de las comunidades, sino que las valoren y se comprometan con las poblaciones en conflicto y en desventaja sociocultural y les propongan alternativas de solución lógicas y viables, ayudando en el progreso de las mismas con autogestión, pro - actividad, protagonismo, compromiso, laboriosidad, productividad, crítica constructiva, capacidad emancipadora, ingenio, creatividad, recursividad, capacidad de innovación y con altos niveles de calidad y con excelentes desempeños dentro de la eficiencia, la eficacia y la efectividad.
- *Dimensión de Bilingüismo:* creando el escenario pertinente, estructurando los programas adecuados, aportando los recursos pertinentes y estableciendo los intercambios internacionales que permita el aprendizaje integral del inglés como segunda lengua, no solo con una actitud abierta y de respeto frente a la cultura y lengua materna, sino frente a la cultura y lengua extranjera; propendiendo porque la mayor parte de lo que se enseñe se aprenda, porque la mayor parte de lo que se aprenda se internalice y porque la mayor parte de lo internalizado se use significativamente desde una perspectiva de lo global, sin descuidar lo local



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ITAGÜÍ
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CÓDIGO GD1 DG1

VERSION

Página 13 de 40

Desde una perspectiva de Educación de Escuela y Pedagogía Transformadora, las instituciones educativas, para que desarrolle al ser humano (educando), mediante una educación integral y por procesos, le permita y le facilite la construcción del conocimiento y lo comprometa como líder emprendedor transformacional, entonces deben organizar desde su Proyecto Educativo Institucional los espacios, escenarios, programas, procesos y proyectos que respondan a la necesidad de hacer innovación educativa y pedagógica teniendo en cuenta las siguientes dimensiones:

- *Dimensión Investigativa:* creando los programas, las líneas y los proyectos de investigación que le permitan a la comunidad educativa describir, delimitar, definir, plantear, formular y caracterizar los problemas a los cuales deben darse solución con la formación integral de los educandos. Para ello debe profundizar sobre los nuevos diseños metodológicos cualitativos - interpretativos de las ciencias sociales aplicados a la educación y apropiados en los contextos problemáticos, de forma pertinente. Entre estos diseños: la investigación acción - participativa, la investigación – acción - reflexión, la investigación etnográfica, la investigación etno - metodológica, la investigación dialógica, la investigación endógena, la investigación experiencial, la investigación naturalística, la investigación formativa, la investigación histórica, la investigación evaluativa y el estudio interpretativo de casos, entre otros; como también, profundizar y aplicar los diseños metodológicos cuantitativos experimentales propios de las ciencias básicas y de la investigación científica.
- *Dimensión Pedagógica:* que propende, en la formación integral, por estructurar modelos pedagógicos holísticos coherentes y pertinentes – elementos, funciones, relaciones, estructura, sentido, significado,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ITAGÜÍ
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CÓDIGO GD1 DG1

VERSION

Página 14 de 40

dimensiones– que respondan a las necesidades de la formación integral, el desarrollo humano, la educación por procesos y ciclos, la construcción del conocimiento, los aprendizajes autónomo y significativo, la formación para el liderazgo y el emprendimiento y la innovación educativa, teniendo muy en cuenta “trabajar con los educandos que tenemos y no con los que nos gustaría tener y en las condiciones reales en las que se realizan las tareas formativas y no en las condiciones ideales que soñamos”.

- *Dimensión Didáctica:* investigando sobre las mejores formas de realizar el trabajo en el aula y extra - aula en las distintas áreas del conocimiento, en las diferentes disciplinas y en las diversas asignaturas, teniendo en cuenta en ellas: la generación de expectativas e intereses por parte de quien aprende, la motivación para canalizar la atención hacia el aprendizaje, el desarrollo de las funciones cognitivas y de las habilidades mentales, el desarrollo de los procesos de pensamiento y la capacidad intelectual, el desarrollo de las múltiples inteligencias y la estructura mental, la preparación de métodos y estrategias para el aprendizaje autónomo, el diseño de técnicas y procedimientos para la construcción del conocimiento, el desarrollo de hábitos, la cualificación de desempeños, la formación de habilidades y destrezas propias de la áreas, la estructuración de los contenidos de aprendizaje (mapas, esquemas, redes conceptuales, de forma integrada, articulada y correlacionada) y demás factores que influyen endógenamente en el aprendizaje significativo y que deben verse trabajados coherentemente en las unidades didácticas y en los núcleos temáticos.
- *Dimensión Curricular:* contextualizando los programas, definiendo los enfoques, formulando los objetivos formativos y académicos, caracterizando los perfiles, estructurando el plan de estudios a la luz de los estándares mínimos de calidad, organizando las áreas y las asignaturas con eficiencia,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ITAGÜÍ
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CÓDIGO GD1 DG1

VERSION

Página 15 de 40

eficacia, efectividad y pertinencia, flexibilizando el currículo, diseñando metodologías, planeando y ejecutando actividades de aula y extra aula, estableciendo los criterios e instrumentos de seguimiento, evaluación y control a toda la gestión curricular, estructurando los ejes transversales del currículo que atienden a la formación más allá que a la información, proponiendo las líneas de investigación y organizando los programas de extensión y de compromiso con la comunidad: familia, colegio, barrio, localidad, municipio, región, país.

- *Dimensión Administrativa:* velando por la pertinencia del Proyecto Educativo Institucional, por la definición de su misión, visión, fines y propósitos, organizando el marco legal institucional y el marco operativo, con los manuales de funciones, los reglamentos, el manual de convivencia y facilitando los recursos humanos, locativos, instrumentales, financieros, de ayudas pedagógicas para el desarrollo normal académico y formativo y estableciendo los contactos con las comunidades escolar, educativa, local, municipal, regional, nacional en las que el proyecto tiene injerencia y sobre las cuales produce impacto y les genera beneficios y aportes.
- *Dimensión Evaluativa:* definiendo los criterios, procesos, formas, tipos, instrumentos y formatos para recoger información, procesarla, analizarla y divulgarla, a través de la cual se pueda diagnosticar, hacer seguimiento y control a todos los espacios, escenarios, programas, procesos y proyectos estructurados para abordar las distintas tareas y dimensiones de la labor educativa; evaluando desde el Proyecto Educativo Institucional, los proyectos pedagógicos transversales y los proyectos de área, hasta los proyectos de aula, los proyectos de investigación y extensión y los aprendizajes.

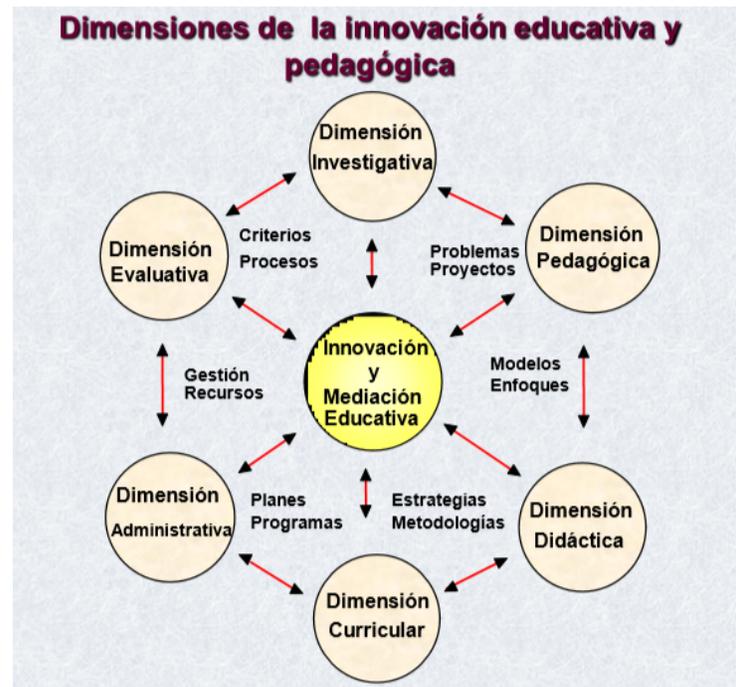


INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ITAGÜÍ
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CÓDIGO GD1 DG1

VERSION

Página 16 de 40



Grafica 5.4 Dimensiones de la innovación educativa y pedagógica

Desde una perspectiva de Educación, Escuela y Pedagogía Transformadora EEPT, las instituciones educativas deben asumir el reto de formar líderes emprendedores transformacionales que, desde su ser, su saber y su saber hacer, se conviertan en personas nuevas que den respuestas nuevas a las condiciones nuevas del continuo devenir; agentes de cambio, promotores de progreso; pero para poder hacerlo, estos líderes emprendedores:

Primero, se desarrollan como seres humanos en sus principios, valores, actitudes, comportamientos y dimensiones (formación humana);

Segundo, maduran en sus dimensiones biológica, psicológica, social, motriz, afectiva, espiritual, artística, estética, política, cognitiva (formación integral);



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ITAGÜÍ
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CÓDIGO GD1 DG1

VERSION

Página 17 de 40

Tercero, adquieren los conocimientos, los construyen, los aprenden significativamente y los aplican en la realidad entornal con coherencia y pertinencia y;

Cuarto, con esa madurez en el ser y con esas condiciones intelectivas y ese saber (competencias) y saber hacer (desempeños) entonces sí se desempeñan como líderes emprendedores en el quehacer, aportando a la solución de problemas sociales, culturales, laborales y empresariales de su comunidad.

Desarrollo y contenidos en el contexto de la pedagogía holística. Los contenidos del aprendizaje son objetos de conocimientos disciplinares, más no el centro de los procesos de aprendizaje. La propuesta pedagógica holística busca que los contenidos:

- Estén proyectados al desarrollo de competencias cognitivas, valorativas, comunicativas e investigativas.
- Estén encaminados a la formación en conocimientos y capacidades para competir con eficiencia y dignidad y poder actuar consciente y críticamente en la toma de decisiones en un contexto siempre cambiante.
- Se orienten desde lo científico, tecnológico, cultural, investigativo y la formación en valores.
- Sean coherentes con la realidad socio – cultural del estudiante.
- El estudiante construya sus propios saberes mediante experiencias que faciliten el desarrollo de estructuras superiores.
- Los Estándares, competencias y experiencias sean contextualizadas.
- Haya Interdisciplinariedad, transversalidad e integralidad.
- Tengan en cuenta las experiencias vivenciales, conceptualización, documentación, ampliación, aplicación.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ITAGÜÍ
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CÓDIGO GD1 DG1

VERSION

Página 18 de 40

El maestro en el contexto de la pedagogía holística

- El maestro es un mediador entre el conocimiento, el saber socio – cultural y el estudiante.
- El educador representa un papel activo, creador, investigador, facilitador y experimentador.
- El educador no es el único dueño del saber, sino quien estimula el proceso de construcción del conocimiento en la estudiante.
- Facilitador y potenciador de experiencias e ideas preconcebidas para acceder a nuevas etapas de conocimiento

Relaciones Maestro – Estudiante – Saber en el contexto de la pedagogía holística

- La comunicación media la relación maestro – estudiante permitiendo la negociación, la construcción del conocimiento y la formación del pensamiento crítico.
- La reciprocidad es una condición fundamental en los procesos de aprendizaje. Existe una relación de respeto mutuo entre los participantes, sin que el profesor renuncie a su papel orientador y guía de sus estudiantes.
- El ideal es una relación constructiva y acompañamiento permanente.
- Relaciones de respeto y comunicación.

5.1.2 Plan de estudio. El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales, y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos educativos".



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ITAGÜÍ
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CÓDIGO GD1 DG1

VERSION

Página 19 de 40

Nuestros estudiantes reciben formación en nueve áreas fundamentales referidas en la sección 6, del capítulo 1 del título 3 del decreto único reglamentario del sector educativo 1075 de 2015, estas comprenden varias asignaturas a saber:

- Área de humanidades: Lengua castellana e Idioma Extranjero (Ingles).
- Área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental: Física, Química, y Biología.
- Área de Ciencias Sociales: Historia, Geografía, Constitución Política, Democracia, Ciencias Económicas, Ciencias Políticas Filosofía.
- Área de Educación Artística.
- Área de Educación Ética y Valores Humanos.
- Área de Educación Religiosa.
- Área de Educación Física
- Área de Tecnología: Emprendimiento
- Área de Matemáticas: Geometría, Estadística y Razonamiento Lógico

Así mismo, según lo establecido en el capítulo 4 del título 3 del decreto único reglamentario del sector educativo 1075 de 2015 se establecen los contenidos curriculares especiales para proyecto de educación ambiental, cátedra de estudios afrocolombianos, Normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, educación religiosa y Cátedra de la Paz.

El plan de estudios además de responder a las políticas trazadas en el PEI, los lineamientos y los estándares básicos de competencias, fundamenta los planes de aula de los docentes de todas las áreas y grados. Otorga especial importancia a la enseñanza y el aprendizaje de contenidos actitudinales, de valores y normas relacionados con las diferencias individuales, raciales, culturales, familiares, que



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ITAGÜÍ
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CÓDIGO GD1 DG1

VERSION

Página 20 de 40

le permitan valorar, aceptar y comprender la diversidad y la interdependencia humana. Además, cuenta con mecanismos de seguimiento y retroalimentación, a partir de los cuales se mantienen su pertinencia, relevancia y calidad.

Anexo 5.1 Plan de estudios

5.1.3 Proyectos obligatorio y transversales. Los proyectos pedagógicos transversales según Agudelo y Flores (1.997), es una estrategia de planificación de la enseñanza con un enfoque global, que toma en cuenta los componentes del currículo y se sustenta en las necesidades e intereses de los niños, niñas y jóvenes y de la escuela, a fin de proporcionarles una educación mejorada en cuanto a calidad y equidad. Su objetivo es diseñar, ejecutar y valorar el trabajo educativo de los estudiantes, para su crecimiento humano integral, el desarrollo cultural y social donde se les permita responder a las exigencias sociales actuales. El Ministerio de Educación Nacional dentro de sus Estrategias de la Política de Calidad Educativa: contempla la Formación para ciudadanía mediante el Fortalecimiento y expansión de los programas pedagógicos transversales y del programa de Competencias Ciudadanas. Los Proyectos Pedagógicos Transversales establecidos en el art. 14 de la Ley 115 de 1994 son: Educación Ambiental, Educación Sexual y Derechos Humanos (educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y la formación de valores humanos).

La institución educativa Ciudad Itagüí conforma los equipos de trabajo para reflexionar, estudiar, programar lo que tenga que ver con los Proyectos Transversales; el Rector a través de resolución interna asigna los equipos para cada uno de los proyectos con el fin de institucionalizarlos y los docentes que integran los equipos son los que lideran los proyectos pedagógicos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ITAGÜÍ
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CÓDIGO GD1 DG1

VERSION

Página **21** de **40**

Los proyectos pedagógicos transversales que se están implementando en la institución se relacionan a continuación:

No.	NOMBRE PROYECTO	COMPONENTES	AREAS TRANSVERSALES
1	DEMOCRACIA Y PAZ	Estudio, comprensión y práctica de la Constitución y la instrucción cívica. Constitución política de Colombia 1991; Ley 115/1994; Ley1029/2006. Lineamientos Curriculares de Constitución Política y Democracia. Abreviatura: P. Constitución	Sociales, Ética, Tecnología, Matemáticas, Educación física, Ingles.
		Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la fraternidad, el cooperativismo, la formación de los valores humano. Constitución Política de Colombia 1991; Ley 115/1994; Resolución 1600/ 1994 Abreviatura: P. Solidaridad	Sociales, Religión, inglés, Tecnología, Ética, Educación física, Matemáticas.
		Catedra de la paz Ley 1732 de 2014 Abreviatura: P. Catedra Paz	Sociales
		Estudio de la Constitución y la Democracia (Solo para estudiantes de 11°). Constitución Política 1991/ artículo 41, Ley 107 / 1994. Abreviatura: P. Constitución 11°	Sociales
		Cátedra de Estudios Afrocolombianos Ley 70 / 1993, Decreto 1122/ 1998; Ley 1098 artículos 43 y 44; Circular Ministerial No. 23/ 2010. Abreviatura: P. Afro	Sociales, Religión, Tecnología, Ingles, Matemáticas
		Cátedra municipal "Asignatura Itagüí, creación de identidad región" Ley 115/1994; Acuerdo Municipal del Concejo de Itagüí 005/2005. Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 Abreviatura: P. Catedra M	Sociales



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ITAGÜÍ
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CÓDIGO GD1 DG1

VERSION

Página 22 de 40

No.	NOMBRE PROYECTO	COMPONENTES	AREAS TRANSVERSALES
		<p>Educación en Tránsito y Seguridad vial. Ley 769/ 2002 Código Nacional de Tránsito Terrestre. Abreviatura: P. Transito</p>	Educación física, Lengua castellana, Ingles, Matemáticas
		Gobierno Escolar	Sociales
2	TIEMPO LIBRE	<p>Aprovechamiento del Tiempo Libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo. Ley 115/ 1994; Ley 181/ 1995, Ley 1029/ 2006. Abreviatura: P. Tiempo Libre</p>	Educación física, Artística, Religión, Ciencias Naturales, Matemáticas, Tecnología, Ingles.
		<p>Cátedra escolar de teatro y artes escénicas. Ley 1170 / 2007 Abreviatura: P. Teatro</p>	Artística, Lengua castellana, Ingles, Educación física, Tecnología, Matemáticas
3	PRAE	<p>Protección del Ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales. Constitución política de Colombia/1991; ley 115/1994; Decreto 1743/1994, Ley 1549/2012. Incluye el proyecto de atención y prevención de desastres (artículo 5, paragrafo10 de la ley 115. Resolución del MEN 7550/1994 Abreviatura: P. PRAES</p>	Ciencias Naturales, Religión, Tecnología, Ética, Matemáticas, Ingles, Educación física.
		<p>Fomento a la cultura del emprendimiento: Ley 1014/ 2006, Guía No. 39 cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos MEN. Abreviatura: P. Emprendimiento</p>	Matemáticas, Religión, Tecnología, Lengua castellana, Ingles.
		<p>Educación Sexual y ciudadanía. Constitución Política de Colombia,</p>	Ciencias Naturales, Religión, Tecnología,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ITAGÜÍ
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CÓDIGO GD1 DG1

VERSION

Página 23 de 40

No.	NOMBRE PROYECTO	COMPONENTES	AREAS TRANSVERSALES
4	EDUCACIÓN SEXUAL Y CIUDADANÍA. PROYECTO DE VIDA	<p>Artículo 42. Derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>Declaración sobre ed. sexual para todos; Conferencia internacional sobre la población y el desarrollo; Resolución 3353/ 1993.</p> <p>Ley 115/94; Programa nacional para la educación sexual y construcción de ciudadanía 2008.</p> <p>Documento Conpes 147/2012 política pública y estrategia para la formación en temas de educación sexual.</p> <p>Política nacional de salud sexual y reproductiva Ley 1620/2013. DEC 1965/2013</p> <p>Abreviatura: P. Sexualidad</p>	Ética, Inglés, Educación física, Matemáticas.
		<p>Proyecto de vida</p> <p>Abreviatura: P. Vida</p>	Ética
5	PREVENCIÓN INTEGRAL A LA DROGADICCIÓN	<p>Prevención Integral a la Drogadiccción (prevención de riesgos sicosociales): Decreto 1108 /1994; Decreto 120 /2010 Abreviatura: P. Prevención drogas</p>	Ética, Religión, Ciencias Naturales, Matemáticas, Educación física
6	SERVICIO SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES.	<p>Servicio Social de los Estudiantes. La Ley 115/1994. Decreto 1860/ 1994, Resolución 4210/ 1996 Nota: no tiene indicadores de desempeño</p>	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ITAGÜÍ
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CÓDIGO GD1 DG1

VERSION

Página 24 de 40

No.	NOMBRE PROYECTO	COMPONENTES	AREAS TRANSVERSALES
7	PROYECTO COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Bilingüismo TICS	Proyecto Comunicación Institucional	

Anexo 5.2 Proyectos Transversales

5.1.4 Enfoque metodológico. El proceso formativo apunta al desarrollo de competencias a través de prácticas pedagógicas activas, donde los estudiantes son los responsables de sus aprendizajes y de sus avances, los docentes apoyan estos procesos, facilitando la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y la práctica de valores. En la actualidad se perciben cambios a nivel social, tecnológico y científico, que, sumados a los intereses y necesidades de los estudiantes, se hace necesario para el desarrollo de las clases la utilización de recursos innovadores, creativos y motivantes. En este sentido, la modernización de la sociedad obliga al uso de las TIC, que al ser utilizadas de manera asertiva facilitan la formación de los estudiantes, permitiendo al docente la diversificación de su didáctica; por lo tanto la transformación de la realidad se posibilita con la inclusión y participación de los estudiantes y están orientadas al reconocimiento de los saberes previos, a partir de los cuales se dimensiona la situación y las alternativas de solución. En este sentido, el estudiante es central en el desarrollo del proceso educativo ya que es para él y con él que se construye y se lleva a cabo.

5.1.5 Recursos para el aprendizaje. A partir de la identificación de necesidades de recursos para el desarrollo de la planeación de los maestros de sus clases y



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ITAGÜÍ
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CÓDIGO GD1 DG1

VERSION

Página 25 de 40

proyectos, la institución proyecta la adquisición y mantenimiento de estos en el plan operativo institucional, el plan de mejoramiento institucional y el presupuesto, para ello la Institución Educativa Ciudad Itagüí establece en el proceso de gestión administrativa y financiera, procedimientos que aseguran la dotación, uso y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje que permiten apoyar el trabajo académico de sus estudiantes y docentes; además evalúa periódicamente la pertinencia y funcionalidad de los procedimientos establecidos para la dotación, uso y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje y las ajusta en función de los nuevos requerimientos.

5.1.6 Jornada Escolar. La jornada escolar de la institución se establece teniendo en cuenta las directrices emanadas por las autoridades educativas, Artículo 2.4.3.1.2., Decreto 1075 de 2015 que establece que la jornada escolar es el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes en la prestación directa del servicio público educativo y que el horario de ésta será definido por el rector o director, al comienzo de cada año lectivo mediante resolución rectoral, de conformidad con las normas vigentes, el proyecto educativo institucional y el plan de estudios debe cumplirse durante las cuarenta (40) semanas lectivas establecidas por la Ley 115 de 1994 y fijadas por el calendario. La institución educativa Ciudad Itagüí dispone de cuatro jornadas para su población educativa como se relaciona a continuación:

Sedes	Nivel	Jornada
Principal	Básica Secundaria	Única – Noche
Tablazo	Básica Primaria	Mañana – Tarde
María Bernal	Básica Primaria	Mañana – Tarde



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ITAGÜÍ
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CÓDIGO GD1 DG1

VERSION

Página 26 de 40

La Jornada Única establecida en el Decreto Único Reglamentario de Educación 1075 de 2015, Capítulo 6, Título 3, Parte 3, Libro 2 comprende el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo oficial a sus estudiantes para el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales y de las asignaturas optativas, así como el tiempo destinado al descanso y almuerzo de los estudiantes.

La duración de la jornada está sujeta a lo definido en el Decreto que la reglamenta artículo 2.3.3.6.1.6. del decreto 1075 de 2015 según la siguiente información:

	Número de horas de dedicación a actividades pedagógicas	
	Diaria	Semanal
Educación preescolar	5	25
Educación básica primaria	5	30
Educación básica secundaria	7	35
Educación media	7	35
Educación media Técnica	8	Hasta 38

Anexo 5.3 Resolución rectoral Jornada Escolar

Los mecanismos para el seguimiento a las horas efectivas de clase recibidas por los estudiantes hacen parte de un sistema de mejoramiento institucional que se implementa en la institución y es aplicado por los docentes, la institución evalúa periódicamente el cumplimiento de las horas efectivas de clase recibidas por los estudiantes y toma las medidas pertinentes para corregir situaciones anómalas.

5.1.7 Calendario Académico de la institución educativa. Las Secretarías de Educación certificadas inician la jornada escolar de manera anual conforme a las directrices del Ministerio de Educación Nacional, con el plan de estudios que deben cumplir las instituciones educativas de 800 horas para preescolar, 1.000



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ITAGÜÍ
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CÓDIGO GD1 DG1

VERSION

Página 27 de 40

para básica primaria y 1.200 para básica secundaria y media. Es el Rector mediante resolución rectoral quien institucionaliza el calendario académico de acuerdo con los lineamientos de la secretaria de educación municipal y la normatividad vigente.

Anexo 5.4 Calendario Académico

5.1.8 Modelos educativos flexibles. La Institución Educativa Ciudad Itagüí ofrece dentro de su servicio educativo el modelo de Aceleración del Aprendizaje, que se constituye como una alternativa para niños y jóvenes en extra edad, quienes, por diversas razones, no pudieron concluir oportunamente sus estudios de educación básica primaria y por su edad son mayores para estar en el aula regular y muy jóvenes para ser atendidos como población adulta. Enmarcado en la “Pedagogía del Éxito”, funciona en un aula de la escuela regular, en grupos no mayores a 25 alumnos, con el fin de personalizar el modelo, trabajar la autoestima en los alumnos y fortalecer el aprendizaje. Los conocimientos son integrados alrededor de proyectos interdisciplinarios y de aprendizajes significativos, acompañados de un proceso de evaluación permanente. Desarrolla contenidos de la básica primaria a partir de un plan de estudios, articula, bajo una perspectiva interdisciplinaria y mediante la metodología de proyecto pedagógico, las cuatro áreas básicas de matemáticas, lenguaje, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. Desarrolla las competencias fundamentales para seguir aprendiendo con éxito, tanto en la escuela como en el mundo laboral. La metodología de trabajo en el aula es por proyectos, con tiempos establecidos y productos parciales, a través de los cuales los alumnos se sienten exitosos al obtener productos y resultados en un tiempo corto



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ITAGÜÍ
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CÓDIGO GD1 DG1

VERSION

Página 28 de 40

En la actualidad la IE adopta la modelo flexible Avancemos, basada en el Modelo Pedagógico Pensar para la educación básica secundaria y media como una alternativa educativa liderada por COMFAMA y que se constituye como una propuesta de inclusión al sistema educativo de jóvenes en extra-edad y poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, que debido a sus características socio-económicas, familiares, políticas o culturales, no se ajustan a las dinámicas institucionales de la educación regular y deciden abandonar o suspender sus procesos de aprendizaje y formación académica. De acuerdo a las políticas municipales podrán ser sujetos a cambios dentro del marco de los modelos flexibles habilitados por el MEN.

5.1.9 Educación para adultos. La Institución Educativa Ciudad Itagüí, según lo establecido en la resolución 032 de 2007 por la Secretaria de educación y cultura de Itagüí y siguiendo el marco normativo establecido en el decreto 1075 de 2015 en los artículos 2.3.3.5.3.1.1 al 2.3.3.5.3.7.7, oferta educación para jóvenes y adultos en la tercera jornada nocturna de lunes a viernes. Los lineamientos pedagógicos y evaluativos corresponden a los definidos para la jornada diurna, la intensidad horaria es de 20 horas semanales en los que se distribuyen las áreas obligatorias mediante acto administrativo expedido por el rector y cuenta con su propio plan de estudios.

5.1.10 Evaluación. Es el proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de desempeño de los estudiantes, el Decreto Nacional 1075 del 26 de mayo de 2015 define en su sección 3. Evaluación de los Educandos en los establecimientos Educativos de educación básica y media, los propósitos, alcances y procedimientos generales. La institución educativa Ciudad Itagüí adopta el Sistema Institucional de Evaluación de los Educandos – SIEE mediante acuerdo del Consejo Directivo. La institución revisa periódicamente la implementación del



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ITAGÜÍ
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CÓDIGO GD1 DG1

VERSION

Página 29 de 40

SIEE en cuanto a su aplicación por parte de los docentes, como en su efecto sobre la diversidad de los estudiantes, e introduce los ajustes pertinentes.

Anexo 5.5 Sistema Institucional de evaluación de educandos - SIEE

5.1.11 Inclusión educativa. La UNESCO define la educación inclusiva en su cómo el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as.

Se basa en el principio de que cada niño/a tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos y deben ser los sistemas educativos los que están diseñados, y los programas educativos puestos en marcha, teniendo en cuenta la amplia diversidad de dichas características y necesidades.

Se ocupa de aportar respuestas pertinentes a toda la gama de necesidades educativas en contextos pedagógicos escolares y extraescolares.

La educación inclusiva es una aproximación estratégica diseñada para facilitar el aprendizaje exitoso para todos los niño/as y jóvenes. Hace referencia a metas comunes para disminuir y superar todo tipo de exclusión desde una perspectiva del derecho humano a una educación; tiene que ver con acceso, participación y aprendizaje exitoso en una educación de calidad para todos. Tiene que ver con



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ITAGÜÍ
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CÓDIGO GD1 DG1

VERSION

Página 30 de 40

remover todas las barreras para el aprendizaje, y facilitar la participación de todos los estudiantes vulnerables a la exclusión y la marginalización.

Significa que todos los estudiantes reciben los soportes que requieren para tener la oportunidad de participar como miembros de una clase o aula regular, con pares de su misma edad y de contribuir como miembro de la comunidad educativa.

La inclusión se ve más como un enfoque de la educación que como un conjunto de técnicas educativas. La educación inclusiva significa que todos los niño/as y jóvenes, con y sin discapacidad o dificultades, aprenden juntos en la institución educativa con un área de soportes apropiada, tiene que ver con la calidad de la experiencia; con la forma de apoyar su aprendizaje, sus logros y su participación total en la vida de la institución.

La sección 2, capítulo 5, título 3, parte 3 del libro del decreto 1075 de 2015 pone como protagonista al docente de aula y resalta el componente pedagógico e invita al maestro para que éste haga una planeación y ajustes de su clase teniendo en cuenta la diversidad en el aula.

Es así como el PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables) se propone como una herramienta de apoyo para la planeación pedagógica con los estudiantes con discapacidad o dificultades de aprendizaje y consolida los ajustes razonables que puedan requerir para favorecer su proceso de desarrollo y aprendizaje.

La Institución Educativa Ciudad Itagüí en conjunto con los equipos de apoyo psicopedagógico implementa los PIAR y evalúa que respondan de manera eficaz y efectiva a los estudiantes con necesidades educativas especiales.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ITAGÜÍ
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CÓDIGO GD1 DG1

VERSION

Página 31 de 40

5. 2 Prácticas Pedagógicas

La práctica pedagógica es el escenario, donde el maestro dispone todos aquellos elementos propios de su profesión académica y personal; desde lo académico se relaciona con su saber disciplinar y didáctico, como también lo pedagógico a la hora de reflexionar sobre las fortalezas y debilidades de su quehacer en el aula. Es la participación activa de maestro alumno por medio de la comunicación en ambientes de enseñanza aprendizaje donde la reflexión y participación sean factores para construir el conocimiento y desarrollo de habilidades de parte de los alumnos y propongan soluciones a problemas reales. La institución propende por diversificar sus prácticas pedagógicas a través de la innovación con el fin de que estudiantes, niños y adolescentes estén satisfechos y motivados hacia el aprendizaje. El modelo pedagógico institucional posibilita a los docentes un abanico de estrategias que permiten dinamizar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La institución educativa Ciudad Itagüí proyecta la innovación, tanto en prácticas de aula, como en los procesos de investigación, en articulación y coherencia con su Modelo Pedagógico Holístico.

5.2.1 Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos.

La Institución Educativa establece opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales enmarcadas en las pedagogías activas que orientan el proceso académico en todas las sedes y niveles. Cada docente adecúa estas opciones a la edad de los estudiantes y al contenido de los temas de enseñanza y lo hace explícito en la planeación y desarrollo de las asignaturas. Las principales didácticas asumidas en el proceso de enseñanza aprendizaje corresponden a:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ITAGÜÍ
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CÓDIGO GD1 DG1

VERSION

Página 32 de 40

- Exploración de presaberes: Toda enseñanza estará precedida de un diálogo con los estudiantes sobre sus presaberes, donde se interrogan sobre las experiencias previas, los conocimientos cotidianos, los temores, dudas, problemas, testimonios, esperanzas, gustos, prejuicios, ideas, expectativas, habilidades, deseos actitudes y aptitudes, que tienen sobre el contenido a enseñar.
- Preguntas problematizadoras. En cualquiera de los momentos de la enseñanza, inicio de clase, desarrollo de la clase o cierre, el maestro o la maestra dará prioridad al uso de interrogantes problematizadores, generadores de múltiples respuestas, activadores de la competencia argumentativa y propositiva de los estudiantes. (Por ejemplo, Por qué, Para qué, qué pasaría si, cómo se resolvería la situación si, Argumente con razones la siguiente).
- Aplicación de procesos investigativos. El desarrollo de los contenidos de todas las áreas incorpora elementos del proceso científico- investigativo para alimentar la curiosidad y motivación del estudiante por el estudio, tales como : observar semejanzas o diferencias, describir con precisión fenómenos, problematizar (interrogar los hechos o fenómenos), indagar en varias fuentes, registrar utilizando varios formas (escritos, imágenes, testimonios orales, evidencias), argumentar, sistematizar, socializar, trabajar en grupo, colaborar, compartir, publicar, divulgar, reconocer a otros, leer, preguntar, dudar, sorprenderse y sospechar
- Evaluar procesos y resultados. Los procesos evaluativos se unifican al reconocer la participación del estudiante en el desarrollo del proceso de aprendizaje y en la presentación de resultados parciales o finales. En todo caso habrá un equilibrio entre estas valoraciones para favorecer el avance del estudiante, mediante el uso de criterios de evaluación concertados con los estudiantes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ITAGÜÍ
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CÓDIGO GD1 DG1

VERSION

Página 33 de 40

5.2.2 Estrategias para las tareas escolares. Las tareas escolares son actividades que el maestro asigna a las estudiantes para que realicen dentro o fuera del horario de clase, con el propósito de afianzar lo trabajado en clase.

Propósitos

- Consolidar y retroalimentar los aprendizajes adquiridos durante la jornada escolar.
- Crear y afianzar hábitos de responsabilidad, orden y presentación de las tareas
- Ofrecer a los padres una alternativa de seguimiento y control sobre los avances de sus hijos en el aula
- Fomentar la investigación e indagación para incursionar en nuevos aprendizajes

Decálogo de las tareas. Las tareas deben:

- Ser acordes con el grado de escolaridad
- Tomar en cuenta acceso de los estudiantes a recursos tecnológicos, fuera de la Institución
- Tener un propósito claro, alineado a los planes de estudio y a los intereses de los estudiantes.
- Ser planificadas y diseñadas para conseguir objetivos específicos de aprendizaje.
- Ser consensuadas entre el docente y los estudiantes, en relación a clase y cantidad de tareas asignadas.
- Respetar el tiempo libre y de ocio de los estudiantes
- No se deben mandar a hacerlas en fines de semana y feriados



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ITAGÜÍ
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CÓDIGO GD1 DG1

VERSION

Página 34 de 40

- Ser valoradas, retroalimentadas y hacer devolución a los estudiantes, en el plazo máximo de una semana.
- Presentarlas en día y hora señalada o de lo contrario justificar mediante excusa firmada por los padres el motivo de no presentación de la tarea.
- Para presentar tareas atrasadas; presentar al docente la justificación de inasistencia o motivo de no cumplir con la tarea.

Criteriaos

- Enviar tareas de lunes a jueves no se enviarán para el fin de semana, ni feriados, ni durante la semana de exámenes, ni semana de recuperación, ni durante las vacaciones.
- A las tareas escolares debe realizárseles seguimiento por parte del docente y además se les asignara una nota en la casilla de seguimiento a criterio del docente y/o previo acuerdo con los estudiantes.
- Cuando se presenten situaciones imprevistas que no permitan el desarrollo normal de las clases; estas tareas deben ser sustentadas por el estudiante y podrán utilizarse diferentes estrategias para su presentación, de igual forma el docente debe dejar registro de los compromisos en el Planeador o Diario de campo
- Las tareas pueden hacer parte del plan de mejoramiento o del plan de apoyo del estudiante
- Cuando el estudiante solicite que se le asignen tareas para profundizar por fuera de la clase y el docente lo considere pertinente
- Se debe concertar desde el principio del periodo la programación, fecha, actividad o tarea a los estudiantes y debe contener además la respectiva



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ITAGÜÍ
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CÓDIGO GD1 DG1

VERSION

Página 35 de 40

adecuación curricular si se requiere para el estudiante y quedar consignado en el cuaderno de la asignatura dichos acuerdos.

5.2.3 Uso articulado de los recursos para el aprendizaje. Los estudiantes hacen uso de los elementos, bienes y recursos que la institución posee, tanto en la parte académica como en la parte recreativa, cultural y deportiva.

Se cuenta con recurso humano, didáctico y tecnológico que se articula con las diferentes áreas del conocimiento, entre los cuales tenemos:

Docentes idóneos, capacitados para ejercer la labor docente cuya formación va desde licenciados en educación, profesionales universitarios con fundamentación pedagógica, especialistas y magíster en educación.

Sala de computo con computadores portátiles, tabletas, conexión a internet, video beam y sonido para ser utilizados por los diferentes grupos con el propósito de que los estudiantes y profesores interactúen en una clase dinamizada por las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Cada docente cuenta con su pc portátil para la planeación de sus clases y llevar los registros de actividades, notas, etc.

Implementos necesarios para la práctica deportiva y materiales didácticos para las clases de matemáticas.

Textos para las diferentes áreas y asignaturas, diccionarios, enciclopedias y libros de literatura.

5.2.4 Uso de los tiempos para el aprendizaje. El año escolar está distribuido en 4 períodos académicos, el primer período de 4 semanas o período de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ITAGÜÍ
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CÓDIGO GD1 DG1

VERSION

Página 36 de 40

diagnóstico tiene un valor porcentual correspondiente al 10% y tiene como propósito la observación, identificación y seguimiento de un conjunto de competencias que traen los estudiantes al ser promovidos de un grado a otro y contribuye a orientar el trabajo de docentes en el aula para el año lectivo.

Los demás períodos tienen una duración de 12 semanas y una valoración del 30% cada uno, en el que se desarrollan las competencias propias del grado.

5.2.5 Articulación de la media con educación superior y formación para el trabajo. En el marco del decreto único reglamentario 1075 de 2015 en sus artículos 2.3.7.1.2 y 2.3.3.1.6.6, la I. E. Ciudad Itagüí mediante resolución 3270 de 2018 de Secretaria de Educación y Cultura ha establecido la articulación en Media Técnica con el SENA regional Antioquia, sede Calatrava donde funciona el Centro de Confección y Moda, Centro Tecnológico del Mobiliario y Centro del Diseño y Manufactura del cuero, con el fin de ofrecer a los estudiantes, nuevas alternativas en el campo laboral de manera pertinente.

5.3 Gestión de aula

La gestión de aula es donde se concretan los actos de enseñanza y aprendizaje en el aula de clase, forma parte de esta gestión la relación y estilo pedagógico, la planeación de clases y la evaluación en el aula.

5.3.1 Relación pedagógica. En la Institución Educativa Ciudad Itagüí la relación pedagógica entre directivos, docentes, estudiantes y padres de familia es una combinación de respeto, cercanía, autoridad, afecto, disponibilidad y comunicación asertiva. Este ideal determina nuestra relación pedagógica con los estudiantes y sus familias.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ITAGÜÍ
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CÓDIGO GD1 DG1

VERSION

Página 37 de 40

5.3.2 Planeación de clases. En la Institución Educativa la planeación y el desarrollo de las clases se basan en el plan de estudio, elaborado por los docentes con unas fechas establecidas por períodos, dicho registro se lleva a cabo en el Sistema Master, donde igualmente se registra el diario de campo y se evalúan las fortalezas y debilidades de la actividad planeada y la percepción del grado de asimilación.

5.3.3 Estilo pedagógico. El docente forma parte esencial en la formación integral y el aprendizaje de los estudiantes, es quien dinamiza la labor pedagógica con las propuestas más pertinentes para orientar el aprendizaje. Los docentes utilizan diferentes recursos y estrategias que permitan al estudiante adquirir el conocimiento y las bases necesarias para su desempeño dentro del contexto escolar y social a través de exposiciones, trabajos de grupo, talleres etc. Los estudiantes son participativos y el docente es dinamizador de un proceso.

5.3.4 Evaluación en el aula. El concepto de evaluación académica de la institución Educativa Ciudad Itagüí es el proceso integral, sistemático, permanente, participativo y objetivo para valorar el nivel de desempeño y el desarrollo de competencias en los estudiantes.

Está articulada a los propósitos y directrices establecidos en la sección 3, capítulo 3, título 3 del decreto único reglamentario 1075 de 2015 y a los lineamientos institucionales establecidos en el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE).

5.4 Seguimiento académico

5.4.1 Seguimiento a los resultados académicos. En nuestra institución la evaluación tiene un carácter formativo y continuo; formativo, porque se evalúa



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ITAGÜÍ
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CÓDIGO GD1 DG1

VERSION

Página 38 de 40

fundamentalmente para mejorar los resultados del aprendizaje, y continuo porque se evalúa al mismo tiempo que se va produciendo el aprendizaje y los avances que se van teniendo. La evaluación del aprendizaje de los estudiantes se hará teniendo en cuenta la integralidad de indicadores de desempeño, a partir de cuatro dimensiones: El ser, El hacer, El saber, El estar. El seguimiento sistemático de los resultados académicos cuenta con mecanismos claros de retroalimentación para estudiantes, padres de familia y prácticas docentes.

5.4.2 Uso pedagógico de las evaluaciones externas. Se realiza seguimiento a los resultados académicos obtenidos por los estudiantes, utilizando indicadores como parámetros de resultados académicos.

Se tienen en cuenta los análisis de pruebas que se realiza anualmente como son las pruebas SABER 3°, 5°, 9° y 11°. Las pruebas censales son evaluaciones de competencias tipo SABER que se aplican a los estudiantes de otros grados con el propósito de proporcionar a las Instituciones Educativas información de las competencias alcanzadas por los estudiantes y los aprendizajes donde se presentan debilidades, con el fin de implementar medidas que permitan mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

5.4.3 Seguimiento a la asistencia. Para el seguimiento a la asistencia se realiza un registro diario en cada grupo de los estudiantes que están ausentes, este registro es reportado a coordinación donde se realiza un seguimiento con llamadas telefónicas y/o citación de acudiente cuando la inasistencia es reiterativa.

Cada docente debe registrar en el Sistema Master la inasistencia en cada una de sus clases con las fallas de sus estudiantes, cuyas observaciones son dirigidas al coordinador de convivencia, quien a su vez realizara el debido proceso. El estudiante debe presentar en el cuaderno comunicador la excusa con el motivo



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ITAGÜÍ
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CÓDIGO GD1 DG1

VERSION

Página 39 de 40

de su inasistencia en coordinación, quien verifica los motivos de inasistencia mediante llamado a los padres y/o acudientes.

Los estudiantes que por incapacidad medica prolongada, superior a un mes; son remitidos a la docente de apoyo de la UAI quien mediante talleres acompaña en casa a los estudiantes incapacitados en la realización de los talleres.

5.4.4 Actividades de recuperación. El Sistema Institucional de Evaluación plantea que las actividades de apoyo son permanentes y continuas durante cada período. En transcurso del periodo los docentes realizan las nivelaciones correspondientes a los estudiantes que están perdiendo áreas o asignaturas. Los docentes les proponen actividades tales como talleres, evaluaciones orales y escritas, realización de carteleras, exposiciones, trabajos escritos y sustentación de estos. Las actividades de recuperación y apoyo para estudiantes que al finalizar cada período continúan con bajo desempeño académico se notifican al padre de familia o acudiente en la entrega de informes y se le brindan las orientaciones para el proceso de recuperación. El docente de la respectiva asignatura evalúa el plan de apoyo y mejoramiento realizado por el estudiante y asienta el resultado del proceso en el registro escolar en el período correspondiente. Finalmente, la coordinación académica desde lo operativo revisa el cumplimiento por parte de cada docente del diseño y ejecución de los planes de apoyo y mejoramiento de los desempeños de los estudiantes.

5.4.5 Apoyo pedagógico para estudiantes con dificultades de aprendizaje. La institución cuenta con planes de apoyo pedagógico a los casos de bajo rendimiento académico, así como con mecanismos de seguimiento, actividades institucionales y soporte interinstitucional. La institución revisa y evalúa periódicamente los resultados de los planes de apoyo pedagógico que realiza, e



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ITAGÜÍ
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CÓDIGO GD1 DG1

VERSION

Página **40** de **40**

implementa acciones tendientes a mejorar los resultados de los estudiantes. Para ello se tendrá en cuenta los parámetros establecidos en el SIEE.

5.4.6 Seguimiento a los egresados. La Institución educativa Ciudad Itagüí hace seguimiento a los egresados con el objetivo evaluar el impacto del proyecto de vida orientado por la IE en su proceso de formación y de sensibilizarlos frente a su participación en las actividades institucionales.